

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO

Ocho de marzo de dos mil veintiuno .

Proceso	: EJECTIVO SINGULAR
Demandante	: MOTO PREMIUN DE OCCIDENTE S.A.S.
Demandados	: ANDRES FELIPE GARCIA GÓMEZ YEISON TAFUR ACEVEDO
Radicación	: 6319040890022018-00003-00
Sustanciación	: 34

Sin interponer recurso frente al auto calendado 30 de enero de 2018, donde se rechazó la demanda dentro del proceso de la referencia, la cual fue retirada por el abogado solicitante el día 15 de febrero de 2019, por sustracción de materia, está funcionaria se abstiene de ordenar cualquier actuación o realizar pronunciamiento frente al memorial que antecede.

NOTIFÍQUESE



ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ
Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO EL**

09 DE MARZO DE 2021



LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA